

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.395

Lunes 9 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2779164

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 47, DE 2025, DICTADA POR LOS MINISTERIOS DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y DE HACIENDA

Por resolución N° 47, de 24 de octubre de 2025, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda, tomada de razón por la Contraloría General de la República con alcance, se regularizó prestación de servicios, autorizó pago por las razones que indica y aprobó modificación de contrato de prestación de los servicios complementarios de provisión de servicios tecnológicos para el Sistema de Transporte Público de Santiago con la empresa Indra Sistemas Chile S.A. Texto íntegro de la resolución y el alcance, se encuentran en la página web www.dtpm.cl.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Infraestructura y Regulación

Cursa con alcance la resolución N° 47, de 2025, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

N° OF35852/2026.- Santiago, 19 de Febrero de 2026.

La Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, que regulariza prestación de servicios, autoriza pago por las razones que indica y aprueba modificación de contrato de prestación de los servicios complementarios de provisión de servicios tecnológicos para sistema de transporte público de Santiago con la empresa Indra Sistemas Chile S.A., pero cumple con hacer presente que esa repartición deberá velar para que sus actos administrativos se dicten y, en su caso, se remitan al trámite de toma de razón oportunamente, lo que en la especie ha ocurrido con evidente retraso, toda vez que los servicios comenzaron a prestarse el día 20 de febrero de 2025, en tanto que el acuerdo que se sanciona fue suscrito el 1 de septiembre del mismo año.

Saluda atentamente a Ud., Víctor Hugo Merino Rojas, Contralor General de la República (S).

Al señor
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
Presente.

CVE 2779164

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl